



Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria  
URUGUAY

## ACTA 1000

En INIA Salto Grande, el 4 de noviembre de 2015 y siendo la hora 8:30 se reúne la Junta Directiva bajo la presidencia del Ing. Agr. Álvaro Roel y con la presencia del Dr. José Luis Repetto y de los Ings. Agrs. Joaquín Mangado, Jorge Peñagaricano, Pablo Gorriti, Diego Paysse, Alberto Bozzo y Fabio Montossi (en su calidad de Director Nacional).

Se incorporan a la sesión el Ec. Miguel Helou (Sub Director Nacional) vía videoconferencia, y los Ings. Agrs. Jorge Urriaga (Gerente de Operaciones) y Miguel Sierra (Gerente Interino de Innovación y Comunicación).

Inicialmente se procede a la revisión y aprobación de las actas 996, 997, 998 y 999.

### **Previos**

Ante la noticia del fallecimiento del pasado 5 de octubre del Ing. Agr. Roberto Benia, la Junta Directiva resalta y destaca la trascendencia de este hecho desde el punto de vista institucional. Dicho profesional estuvo estrechamente vinculado a INIA y participó activamente en el Consejo Asesor Regional y en el Grupo de Trabajo Citrícola de INIA Salto Grande, también lo hizo en temas relativos a sistemas agrícola-ganaderos en otras Estaciones Experimentales. Se destacan su disposición activa, constructiva y sus valiosos aportes desde la perspectiva del sector productivo para los temas de I+D+i. Por ello, en su pasaje en los diferentes ámbitos de participación, se expresa el profundo respeto ganado por Roberto, quien fue un referente para el sector; siempre disponible para lo que se lo demandara. En momentos de dificultades, la Institución contó con su apoyo y su encomiable esfuerzo para salir de situaciones complicadas o en mejores instancias, para llevar adelante nuevos desafíos. En muchos años de interacción con la institución, se recuerda su capacidad de análisis, manejo crítico y equilibrado de los problemas y oportunidades que se presentaron, su bonhomía, sus ganas de ir siempre para adelante y buscar soluciones integrales y compartidas. Sin dudas, se sentirá mucho su ausencia. Finalmente, la Junta directiva expresa su especial reconocimiento a su labor profesional y a su calidad humana, el cual lo hace extensivo a las organizaciones que el Ing. Agr. Roberto Benia representó en INIA y muy particularmente a todos sus familiares y allegados.

### **Ing. Agr. Álvaro Roel**

**Conmemoración de los 50 años de INIA Las Brujas.** Se informa sobre la jornada y se resaltan la calidad de los contenidos y orientación de la misma así como el amplio apoyo recibido con una alta participación en dicho evento de funcionarios del INIA, productores, técnicos, representantes de organizaciones públicas y privadas, autoridades del ámbito regional, nacional e internacional. Se considera esta jornada histórica que constituye un hito importante en la construcción del posicionamiento estratégico del INIA a nivel regional y nacional. Se reconoce y valora el esfuerzo del trabajo en equipo y el compromiso demostrado por todos los funcionarios que tuvieron

INIA Dirección Nacional  
INIA La Estanzuela  
INIA Las Brujas  
INIA Salto Grande  
INIA Tacuarembó  
INIA Treinta y Tres

Andes 1365 P. 12, Montevideo  
Ruta 50 Km. 11, Colonia  
Ruta 48 Km. 10, Canelones  
Camino al Terrible, Salto  
Ruta 5 Km. 386, Tacuarembó  
Ruta 8 Km. 281, Treinta y Tres

Tel: 598 2902 0550  
Tel: 598 4574 8000  
Tel: 598 2367 7641  
Tel: 598 4733 5156  
Tel: 598 4632 2407  
Tel: 598 4452 2023

Fax: 598 2902 3633  
Fax: 598 4574 8012  
Fax: 598 2367 7609  
Fax: 598 4732 9624  
Fax: 598 4632 3969  
Fax: 598 4452 5701

[inladn@dn.inia.org.uy](mailto:inladn@dn.inia.org.uy)  
[iniate@te.inia.org.uy](mailto:iniate@te.inia.org.uy)  
[inla\\_lb@lb.inia.org.uy](mailto:inla_lb@lb.inia.org.uy)  
[inla\\_sg@sg.inia.org.uy](mailto:inla_sg@sg.inia.org.uy)  
[inlatbo@tb.inia.org.uy](mailto:inlatbo@tb.inia.org.uy)  
[inlatt@vt.inia.org.uy](mailto:inlatt@vt.inia.org.uy)



Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria  
U R U G U A Y

la responsabilidad de llevar adelante la organización de esta exitosa y memorable celebración.

**Participación en la misión presidencial a Francia.** El Ing. Agr. Roel informa de su participación en el marco de la visita que realizó el Sr. Presidente de la República a París, donde se realizaron intercambios sobre aspectos económicos, de defensa y aquellos vinculados a la academia e investigación. En la misma se firmó el Convenio de Cooperación con el INRA, donde se identificaron tres áreas principales de trabajo conjunto: (i) genómica, (ii) salud animal y (iii) manejo de campo natural. En dicha instancia se acordó la implementación de una primera reunión virtual de los Encargados de Cooperación Internacional de ambos Institutos a modo de definir la integración de los equipos de trabajo que interactuarán para implementar esas tres áreas de trabajo.

#### **Dr. José Luis Repetto**

Informa sobre su reelección como Presidente de FONTAGRO y del posicionamiento e imagen positiva del INIA a nivel internacional, donde es considerado en muchos casos como "modelo" a seguir para otros Institutos de I+D+i, particularmente en su diseño institucional, esquema de financiamiento y foco en innovación.

#### **Ing. Agr. Joaquín Mangado.**

**Asamblea anual de la CNFR (27 de octubre de 2015 en INIA Las Brujas).** En el marco de los 100 años de vida de la CNFR, el Ing. Agr. Mangado transmite el agradecimiento de dicha gremial al INIA y en especial al personal de INIA Las Brujas por la disposición de ofrecer la infraestructura y logística de dicha Estación Experimental para realizar la Asamblea anual de la CNFR. Se valora muy especialmente la hospitalidad y atención personalizada recibida a todos los participantes por parte del personal de la Estación Experimental.

**Llamado FPTA 2015.** Se informa sobre la existencia de nuevos interesados en postular propuestas en el mismo. Se resalta lo acertado de extender el período de postulación y la necesidad de estar alerta ante la posibilidad que este nuevo llamado genere un volumen de trabajo importante a la hora de la evaluación de los proyectos que se presenten.

**"Todos somos INIA".** Destaca esta iniciativa de mejora de la comunicación interna del Instituto y resalta el esfuerzo integrado para implementar esta vía de comunicación.

INIA Dirección Nacional  
INIA La Estanzuela  
INIA Las Brujas  
INIA Salto Grande  
INIA Tacuarembó  
INIA Treinta y Tres

Andes 1365 P. 12, Montevideo  
Ruta 50 Km. 11, Colonia  
Ruta 48 Km. 10, Canelones  
Camino al Terrible, Salto  
Ruta 5 Km. 386, Tacuarembó  
Ruta 8 Km. 281, Treinta y Tres

Tel: 598 2902 0550  
Tel: 598 4574 8000  
Tel: 598 2367 7641  
Tel: 598 4733 5156  
Tel: 598 4632 2407  
Tel: 598 4452 2023

Fax: 598 2902 3633  
Fax: 598 4574 8012  
Fax: 598 2367 7609  
Fax: 598 4732 9624  
Fax: 598 4632 3969  
Fax: 598 4452 5701

[inladn@dn.inia.org.uy](mailto:inladn@dn.inia.org.uy)  
[iniale@le.inia.org.uy](mailto:iniale@le.inia.org.uy)  
[inia\\_lb@lb.inia.org.uy](mailto:inia_lb@lb.inia.org.uy)  
[inia\\_sg@sg.inia.org.uy](mailto:inia_sg@sg.inia.org.uy)  
[iniatbo@tb.inia.org.uy](mailto:iniatbo@tb.inia.org.uy)  
[iniatt@tyt.inia.org.uy](mailto:iniatt@tyt.inia.org.uy)



Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria  
U R U G U A Y

### Ing. Agr. Diego Paysse

**Reunión de la Junta Directiva de INIA con la Junta Directiva de la ARU.** Manifiesta la intención de la Junta Directiva de la ARU de mantener una instancia de intercambio con la Junta Directiva de INIA. Para ello, se confirma el día 16 de noviembre a las 11.00 horas.

### Ing. Agr. Alberto Bozzo

**Jornada Técnica en Agropecuaria de Artigas.** Informa de su participación en la misma donde también hubo presencia de técnicos del Instituto. Destacó los contenidos y la calidad de la información presentada. Expresa aspectos a mejorar sobre la promoción, estrategias y organización de actividades de difusión y transferencia de tecnología para favorecer la convocatoria y participación de productores y técnicos en estas actividades del Instituto y así obtener un mejor impacto de las mismas a nivel regional y/o nacional.

### Ing. Agr. Jorge Peñagaricano

Informa sobre la intención de autoridades de la Federación Rural del Uruguay de mantener una instancia de intercambio con la Junta Directiva de INIA. Próximamente se propondrán fechas a la Directiva del Instituto para oficializar esta reunión.

### Ing. Agr. Pablo Gorriti

**33<sup>er</sup> Jornada de Información Económica CREA.** Informa de su participación en dicha jornada y resalta la calidad de los contenidos de la misma. Con respecto a jornadas previas, se resalta la reducción generalizada en los ingresos de los productores que conforman las diferentes sectoriales del movimiento CREA, donde el menor impacto relativo se observó en el sector ganadero. Esta nueva realidad y potenciales escenarios adversos deberán ser tenidos en cuenta en los análisis estratégicos de corto, mediano y largo plazo del Instituto. Insta a que el Instituto realice un intercambio y nivelación sobre los resultados productivos y económicos presentados durante la Jornada. Se propone para esto realizar una comunicación interna a los técnicos, donde aquellos interesados puedan acceder a la página web que contenga la información mencionada.

INIA Dirección Nacional  
INIA La Estanzuela  
INIA Las Brujas  
INIA Salto Grande  
INIA Tacuarembó  
INIA Treinta y Tres

Andes 1365 P. 12, Montevideo  
Ruta 50 Km. 11, Colonia  
Ruta 48 Km. 10, Canelones  
Camino al Terrible, Salto  
Ruta 5 Km. 386, Tacuarembó  
Ruta 8 Km. 281, Treinta y Tres

Tel: 598 2902 0550  
Tel: 598 4574 8000  
Tel: 598 2367 7641  
Tel: 598 4733 5156  
Tel: 598 4632 2407  
Tel: 598 4452 2023

Fax: 598 2902 3633  
Fax: 598 4574 8012  
Fax: 598 2367 7609  
Fax: 598 4732 9624  
Fax: 598 4632 3969  
Fax: 598 4452 5701

[iniadn@dn.inia.org.uy](mailto:iniadn@dn.inia.org.uy)  
[iniiale@le.inia.org.uy](mailto:iniiale@le.inia.org.uy)  
[inia\\_lb@lb.inia.org.uy](mailto:inia_lb@lb.inia.org.uy)  
[inia\\_sg@sg.inia.org.uy](mailto:inia_sg@sg.inia.org.uy)  
[iniatbo@tb.inia.org.uy](mailto:iniatbo@tb.inia.org.uy)  
[iniatt@tyt.inia.org.uy](mailto:iniatt@tyt.inia.org.uy)



Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria  
U R U G U A Y

## TEMAS CENTRALES

Se incorporan a la sesión de Junta Directiva los Ings. Agrs. Nora Altier y Jorge Sawchik, quienes actualmente comparten en forma interina el cargo de Gerente de Investigación de INIA.

### Mejoramiento Genético Vegetal en INIA

Los Ings. Agrs. Victoria Bonnacarrere, Gustavo Giménez y Carlos Rossi presentan e intercambian con la Junta Directiva la información generada en el estudio sobre el mejoramiento genético vegetal de INIA.

La gestión de este proceso comenzó a partir de la propuesta inicial de un Seminario Interno de Mejoramiento Genético Vegetal (MGV) en INIA, definido en la agenda anual de actividades por la Junta Directiva en su sesión de enero de 2014. Este tuvo como objetivo principal presentar, analizar e intercambiar información de diferentes ópticas sobre el estado de situación y avances logrados en los programas de mejora genética a nivel de los diferentes rubros y en forma general.

El mismo fue realizado en INIA Las Brujas en Diciembre de 2014, solicitándose a los diferentes Programas, Unidades y Proyectos involucrados, luego de esta instancia, realizar un análisis FODA de los mismos. Se solicitó también a los Directores de Programas y Coordinadores de Unidades la información sobre los recursos humanos afectados a las actividades de MGV en el INIA y finalmente se propusieron una serie de acciones a tomar, en base a un análisis crítico de la información obtenida. Este tuvo como objetivo el contribuir a la toma de decisiones posteriores -en el marco del nuevo PEI- sobre la orientación, priorización, organización y definición de estrategias a seguir en el MGV en INIA.

Se intercambian puntos de vista acerca de disponer de:

- La información recogida y documentada del Seminario de INIA Las Brujas.
- Las presentaciones de cada proyecto realizadas en el Seminario de Mejoramiento Genético Vegetal en Las Brujas.
- La presentación realizada por la Dra. Susan McCouch ("What tools and strategies can help breeders manage their materials more efficiently to increase the rate of genetic gain?"), así como sus sugerencias y recomendaciones.
- Análisis FODA de los Proyectos de Mejoramiento, Biotecnología aplicada al Mejoramiento Genético así como de Biología Computacional y del Banco de Germoplasma, para ver la situación en particular de cada rubro y su globalidad.

INIA Dirección Nacional  
INIA La Estanzuela  
INIA Las Brujas  
INIA Salto Grande  
INIA Tacuarembó  
INIA Treinta y Tres

Andes 1365 P. 12, Montevideo  
Ruta 50 Km. 11, Colonia  
Ruta 48 Km. 10, Canelones  
Camino al Terrible, Salto  
Ruta 5 Km. 386, Tacuarembó  
Ruta 8 Km. 281, Treinta y Tres

Tel: 598 2902 0550  
Tel: 598 4574 8000  
Tel: 598 2367 7641  
Tel: 598 4733 5156  
Tel: 598 4632 2407  
Tel: 598 4452 2023

Fax: 598 2902 3633  
Fax: 598 4574 8012  
Fax: 598 2367 7609  
Fax: 598 4732 9624  
Fax: 598 4632 3969  
Fax: 598 4452 5701

[iniadn@dn.inia.org.uy](mailto:iniadn@dn.inia.org.uy)  
[iniate@le.inia.org.uy](mailto:iniate@le.inia.org.uy)  
[inia\\_lb@lb.inia.org.uy](mailto:inia_lb@lb.inia.org.uy)  
[inia\\_sg@sg.inia.org.uy](mailto:inia_sg@sg.inia.org.uy)  
[iniatbo@tb.inia.org.uy](mailto:iniatbo@tb.inia.org.uy)  
[iniatt@tyt.inia.org.uy](mailto:iniatt@tyt.inia.org.uy)



Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria  
U R U G U A Y

- e. Mapa actualizado de los recursos humanos que trabajan en mejoramiento genético por Estación Experimental y por disciplina.
- f. Resumen detallado de la porción de mercado que ocupan los distintos cultivares de INIA con los diferentes formatos comerciales a través de los cuales la genética INIA llega al mercado.
- g. Evaluación de la proyección a futuro de la genética INIA en el mercado nacional y eventualmente internacional.
- h. Análisis crítico de la competitividad del MGV del INIA: desarrollo de factores críticos en cada Proyecto y acciones posibles o sugeridas a tomar.

Este informe presentado a la Junta Directiva presenta un diagnóstico actual y visión de perspectiva de los factores críticos relacionados al mejoramiento genético vegetal en el Instituto (por Proyecto) y las acciones sugeridas que apoyarán a la determinación del accionar del Instituto para abarcar la demanda actual y potencialmente futura.

Como consideraciones finales de la evaluación realizada se destacan:

- a. La necesidad de generar una visión estratégica del MGV de INIA que determine el perfil e integración de los investigadores involucrados en los diferentes proyectos.
- b. La necesidad de desarrollar proyectos de mejoramiento más interdisciplinarios y complementarios entre los diferentes rubros, estaciones experimentales y actores externos.
- c. Resaltar y evaluar en forma más precisa los productos y procesos tecnológicos resultantes de las actividades de MGV.
- d. La continuidad de la mejora de germoplasma con criterio amplio, no restringida a proyectos puntuales.
- e. La necesidad de integrar más efectivamente y en forma sistémica las actividades de mejoramiento con las de manejo agronómico en futuros proyectos.
- f. La necesidad de generar programas de MGV más protocolizados e integrados incorporando estructuralmente el concepto de control de calidad.
- g. La posibilidad de crear un espacio de coordinación global del MGV del INIA, incluyendo diferentes grados de responsabilidad en la conducción del mismo.
- h. Desarrollar una estrategia más agresiva y especializada de validación y promoción de los cultivares del INIA en el sector productivo y en el mercado en general.

INIA Dirección Nacional  
INIA La Estanzuela  
INIA Las Brujas  
INIA Salto Grande  
INIA Tacuarembó  
INIA Treinta y Tres

Andes 1365 P. 12, Montevideo  
Ruta 50 Km. 11, Colonia  
Ruta 48 Km. 10, Canelones  
Camino al Terrible, Salto  
Ruta 5 Km. 386, Tacuarembó  
Ruta 8 Km. 281, Treinta y Tres

Tel: 598 2902 0550  
Tel: 598 4574 8000  
Tel: 598 2367 7641  
Tel: 598 4733 5156  
Tel: 598 4632 2407  
Tel: 598 4452 2023

Fax: 598 2902 3633  
Fax: 598 4574 8012  
Fax: 598 2367 7609  
Fax: 598 4732 9624  
Fax: 598 4632 3969  
Fax: 598 4452 5701

[iniadn@dn.inia.org.uy](mailto:iniadn@dn.inia.org.uy)  
[iniale@le.inia.org.uy](mailto:iniale@le.inia.org.uy)  
[inia\\_lb@lb.inia.org.uy](mailto:inia_lb@lb.inia.org.uy)  
[inia\\_sg@sg.inia.org.uy](mailto:inia_sg@sg.inia.org.uy)  
[iniatbo@tb.inia.org.uy](mailto:iniatbo@tb.inia.org.uy)  
[iniatt@tyt.inia.org.uy](mailto:iniatt@tyt.inia.org.uy)



Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria  
U R U G U A Y

La Junta Directiva toma conocimiento del informe elevado, felicita al equipo de trabajo que llevó adelante este trabajo y resuelve:

- a. Incorporar la realización de estudios de mercado y de demandas a satisfacer, para determinar las posibilidades de éxito en el desarrollo e inserción de las diferentes alternativas tecnológicas que genera la mejora genética del INIA, contemplando, entre otros: i) los diferentes nichos de posibilidades de mejora de la competitividad de sistemas y rubros productivos del país, ii) capacidades competitivas del INIA, iii) aspectos que hacen a la competitividad externa, iv) tendencias y v) articulación con otras instituciones y empresas.
- b. Realizar un análisis de los recursos que el Instituto actualmente invierte en Mejoramiento Genético Vegetal, incorporando la evaluación de diferentes escenarios de participación en el mercado.
- c. Considerar el MGCV como una prioridad estratégica de cara al nuevo Plan Estratégico Institucional 2016-2020, incorporando este informe presentado en el proceso, con el objetivo de evaluar y generar propuestas sobre prioridades y estrategias de participación del INIA en el MGCV nacional.
- d. Avanzar en una propuesta de espacio de coordinación global del MGCV del INIA, incluyendo diferentes grados de responsabilidad en la conducción del mismo.

### Proceso de selección del futuro Gerente de Investigación del Instituto.

El Director Nacional presenta a la Junta Directiva los avances logrados hasta el momento en el proceso de selección. Asimismo, se analizan las áreas, prioridades y plan de trabajo de los Gerentes Interinos de Investigación. La Junta Directiva del Instituto brinda todo su apoyo a los Gerentes Interinos de Investigación para el plan propuesto así como para participar activamente en el proceso de selección del Gerente de Investigación.

### TEMAS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL

**Reglamento de contratación de becas de grado y posgrado.** Se toma conocimiento del informe elevado por el Comité Gerencial sobre los conceptos vinculados al Reglamento de Contratación de Becas de Grado y Postgrado de INIA, así como la valoración salarial de pasantías institucionales, y premios que el Instituto concede a los mejores estudiantes de las Facultades de Agronomía y Veterinaria.

Desde 2009 se empezó a registrar un cambio de contexto en el estímulo a becas de formación a través de los programas de ANII tanto a nivel de grado como de postgrado. Es en este escenario y para potenciar el trabajo realizado por la ANII, se creó el fondo para el financiamiento de becas con la idea de generar las condiciones necesarias para atraer a futuros profesionales, graduados o post graduados para que desarrollen sus trabajos finales de investigación en INIA o que participen en líneas de investigación.

INIA Dirección Nacional	Andes 1365 P. 12, Montevideo	Tel: 598 2902 0550	Fax: 598 2902 3633	<a href="mailto:iniadn@dn.inia.org.uy">iniadn@dn.inia.org.uy</a>
INIA La Estanzuela	Ruta 50 Km. 11, Colonia	Tel: 598 4574 8000	Fax: 598 4574 8012	<a href="mailto:iniiale@le.inia.org.uy">iniiale@le.inia.org.uy</a>
INIA Las Brujas	Ruta 48 Km. 10, Canelones	Tel: 598 2367 7641	Fax: 598 2367 7609	<a href="mailto:inia_lb@lb.inia.org.uy">inia_lb@lb.inia.org.uy</a>
INIA Salto Grande	Camino al Terrible, Salto	Tel: 598 4733 5156	Fax: 598 4732 9624	<a href="mailto:inia_sg@sg.inia.org.uy">inia_sg@sg.inia.org.uy</a>
INIA Tacuarembó	Ruta 5 Km. 386, Tacuarembó	Tel: 598 4632 2407	Fax: 598 4632 3969	<a href="mailto:iniatbo@tb.inia.org.uy">iniatbo@tb.inia.org.uy</a>
INIA Treinta y Tres	Ruta 8 Km. 281, Treinta y Tres	Tel: 598 4452 2023	Fax: 598 4452 5701	<a href="mailto:iniatt@tyt.inia.org.uy">iniatt@tyt.inia.org.uy</a>



Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria  
URUGUAY

En esta línea y con el objetivo del fomentar becas de postgrado en el Instituto para promover el desarrollo de masas críticas para la Organización, la consolidación de áreas educativas afines al quehacer institucional a nivel de postgrado y potenciar vínculos con centros académicos de excelencia para la formación continua e intercambio académico en áreas de excelencia, se han aprobado por parte de la Junta Directiva una serie de reglamentos para atender estas demandas y oportunidades. Actualmente, se han detectado cambios de escenarios (presupuestarios, organizacionales, de contexto, etc.) en relación a las medidas tomadas en el pasado por las Juntas Directivas que requieren una serie de cambios en la reglamentación para adecuar los instrumentos con los nuevos ejes estratégicos que estableció la Junta Directiva para el período 2016-2020 (visión 2030).

En función de la propuesta elevada, la Junta Directiva resuelve:

- Realizar una revisión y actualización de los reglamentos aprobados a nivel institucional para fomentar la captura de estudiantes de postgrado y postdoctorados.
- Fortalecer el Convenio INIA-ANII en el área de formación en estudiantes de posgrado y postdoctorado en al ámbito Institucional.
- Mandar que las Gerencias de Operaciones e Investigación conformen un equipo de trabajo que implemente una nueva propuesta de reglamento integral de formación de estudiantes de posgrado y postdoctorado a nivel del INIA.

**Denominación Sala Consejo Asesor Regional (CAR) de INIA Treinta y Tres.** Teniendo en cuenta los 25 años de actividad continua del CAR de Treinta y Tres y el invaluable aporte a la gestión de la Dirección Regional, resulta oportuno realizar un reconocimiento al mismo. Por tanto, la Junta Directiva aprueba la denominación del Salón Amarillo de la Estación Experimental de INIA Treinta y Tres, como "Salón Consejo Asesor Regional" y las sugerencias de premios/actividades propuestas. Cabe destacar que se realizará la próxima sesión de Junta Directiva en INIA Treinta y Tres -1 y 2 de diciembre de 2015- para contar con la presencia de los miembros de la Junta Directiva y del Comité Gerencial en el reconocimiento que se realizará al Consejo Asesor Regional de Treinta y Tres.

**Licencia no exclusiva para la multiplicación y comercialización de plantas del cultivar de frutilla LBK 36.1.** Se toma conocimiento del informe elevado por el Comité Gerencial en donde se expresa el haber cumplido con el proceso de aceptación para la liberación del cultivar, la realización del llamado público de licencia, y de la etapa actual en que se dispone de tres empresas interesadas. Luego de analizada la información, la Junta Directiva resuelve: a) otorgar una licencia no exclusiva por el cultivar LBK 36.1 a cada una de las empresas (Serufox, Anibal Paz Marty y Sandra Porley) que presentaron propuestas, b) comunicar a las empresas que aún no han culminado el proceso de inscripción ante INASE y que el mismo es un requerimiento indispensable para poder comercializar plantas de LBK 36.1, y c) en coordinación con los Ings. Agrs. Carlos Rossi

INIA Dirección Nacional  
INIA La Estanzuela  
INIA Las Brujas  
INIA Salto Grande  
INIA Tacuarembó  
INIA Treinta y Tres

Andes 1365 P. 12, Montevideo  
Ruta 50 Km. 11, Colonia  
Ruta 48 Km. 10, Canelones  
Camino al Terrible, Salto  
Ruta 5 Km. 386, Tacuarembó  
Ruta 8 Km. 281, Treinta y Tres

Tel: 598 2902 0550  
Tel: 598 4574 8000  
Tel: 598 2367 7641  
Tel: 598 4733 5156  
Tel: 598 4632 2407  
Tel: 598 4452 2023

Fax: 598 2902 3633  
Fax: 598 4574 8012  
Fax: 598 2367 7609  
Fax: 598 4732 9624  
Fax: 598 4632 3969  
Fax: 598 4452 5701

[injadn@dn.inia.org.uy](mailto:injadn@dn.inia.org.uy)  
[iniale@ie.inia.org.uy](mailto:iniale@ie.inia.org.uy)  
[inja\\_lb@lb.inia.org.uy](mailto:inja_lb@lb.inia.org.uy)  
[inja\\_sg@sg.inia.org.uy](mailto:inja_sg@sg.inia.org.uy)  
[inlatbo@tb.inia.org.uy](mailto:inlatbo@tb.inia.org.uy)  
[inlatt@tyt.inia.org.uy](mailto:inlatt@tyt.inia.org.uy)



Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria  
U R U G U A Y

y Gustavo Giménez, solicitar al Ing. Agr. José Silva, la confección de una propuesta para su aprobación definitiva.

**Llamado Investigador en Mejoramiento para Enfermedades de Trigo (CIMMYT).** Luego de analizar el informe del Comité Gerencial del proceso de selección referido, la Junta Directiva resuelve contratar al Lic. Gustavo Azzimonti para el cargo de Investigador para el Proyecto "Establish and run Precision field-based Phenotyping Platform for Wheat Diseases-Uruguay" (acuerdo INIA – CIMMYT), en la modalidad de contrato a término, a partir del 16 de Noviembre de 2015, con sede laboral en INIA La Estanzuela, y con financiamiento CIMMYT. (La expresión de motivos se acompaña al final de la presente Acta).

**Nuevo curso de análisis de datos para la investigación agropecuaria en INIA.** Se toma conocimiento del informe del Comité Gerencial respecto a la necesidad de que el cuerpo de investigadores de INIA fortalezca sus capacidades en diversas áreas de estadística aplicada como mecanismo de mejorar la producción y excelencia científica de los investigadores del INIA. Como consecuencia de esta iniciativa se ha planteado la realización de un "Curso de Análisis de Datos para la Investigación Agropecuaria" en INIA La Estanzuela con técnicos de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina). Se dispone de un reglamento para la postulación y priorización de candidatos que apliquen a dicho curso. Considerando la importancia de la temática, se toma conocimiento de la misma y se insta a los Directores de Programas Nacionales de Investigación, Coordinadores de Unidades Técnicas del INIA y a los Directores Regionales a que:

- Se interioricen del objetivo, alcance y contenidos del curso.
- Difundan la iniciativa entre su personal de investigación y realicen una propuesta a los organizadores del cursos acerca de personal técnico a capacitar.
- Realicen una selección y propuesta de técnicos a capacitar.
- Avalen las postulaciones del personal técnico seleccionado.

Estas propuestas serán contempladas en el marco del plan de capacitación anual (desde 2016 en adelante) y cubiertos por el mismo, de acuerdo a la priorización coordinada entre los Directores de Programa, Coordinadores de Unidades Técnicas y Directores Regionales.

**Adenda al Contrato INIA-RICETEC de concesión de licencia del cultivar de arroz L3000 para la producción de híbrido (INOV CL).** En el año 2007, INIA y RICETEC celebraron un Contrato de Concesión de licencia del cultivar de arroz L 3000 (INIA Olimar), a partir del cual se obtuvo el híbrido INOV CL. Por vencimiento del plazo de concesión de licencia y existencia de la demanda creciente del cultivar INOV CL, la Junta Directiva aprueba la firma de una adenda a dicho contrato a modo de producir el híbrido INOV CL y permitir a RICETEC el intrograsar otros genes de valor, manteniendo

INIA Dirección Nacional  
INIA La Estanzuela  
INIA Las Brujas  
INIA Salto Grande  
INIA Tacuarembó  
INIA Treinta y Tres

Andes 1365 P. 12, Montevideo  
Ruta 50 Km. 11, Colonia  
Ruta 48 Km. 10, Canelones  
Camino al Terrible, Salto  
Ruta 5 Km. 386, Tacuarembó  
Ruta 8 Km. 281, Treinta y Tres

Tel: 598 2902 0550  
Tel: 598 4574 8000  
Tel: 598 2367 7641  
Tel: 598 4733 5156  
Tel: 598 4632 2407  
Tel: 598 4452 2023

Fax: 598 2902 3633  
Fax: 598 4574 8012  
Fax: 598 2367 7609  
Fax: 598 4732 9624  
Fax: 598 4632 3969  
Fax: 598 4452 5701

[iniadn@dn.inia.org.uy](mailto:iniadn@dn.inia.org.uy)  
[iniate@te.inia.org.uy](mailto:iniate@te.inia.org.uy)  
[inia\\_lb@lb.inia.org.uy](mailto:inia_lb@lb.inia.org.uy)  
[inia\\_sg@sg.inia.org.uy](mailto:inia_sg@sg.inia.org.uy)  
[iniatbo@tb.inia.org.uy](mailto:iniatbo@tb.inia.org.uy)  
[iniatt@tyt.inia.org.uy](mailto:iniatt@tyt.inia.org.uy)





Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria  
URUGUAY

el cultivar y el resto de las condiciones de la licencia original. Asimismo, se aprueba ampliar el ámbito territorial de alcance de este producto tecnológico a todos los países miembros de UPOV, con la inclusión del logo "Genética - INIA Uruguay" en las bolsas del producto y todas las promociones que haga la empresa.

**Licenciamiento de arroz L- 5903.** El cultivar L-5903 está en etapa de validación desde el año 2013 y tanto los datos experimentales como los de su performance en campos de productores, rendimiento y calidad industrial, justifican su lanzamiento definitivo. Teniendo en cuenta la información elevada, la Junta Directiva resuelve aprobar el lanzamiento definitivo del cultivar L-5903 para su posterior preparación del contrato de licencia y proceso de firma de las partes.

**Convenio INIA-ASP (Agroservicios Pampeanos).** La vinculación entre INIA y ASP se ha concretado en una Red de Experimentos de Nutrición de Cultivos de largo plazo en el marco de la intensificación sustentable de nuestros sistemas de producción. Para su consolidación, se requiere la firma del Convenio INIA-ASP, que permita continuar con este trabajo en conjunto y estudiar el efecto de la nutrición balanceada en el rendimiento de los cultivos, la dinámica de los nutrientes y la sustentabilidad de los sistemas agrícolas actuales. Luego de analizada la información elevada, la Junta Directiva resuelve aprobar la firma del mencionado Convenio para cumplir con los compromisos que se pretenden establecer, resaltando la búsqueda de la vinculación con el sector privado y el trabajo en red, potenciando la llegada de los productos tecnológicos al sector productivo, el cual contará con el aporte científico/tecnológico y orientación del INIA.

**Obras Alberto Böerger.** A solicitud del Presidente de la Junta Directiva de INIA se analizaron las implicancias legales y tributarias que surgirían para el Instituto de la reimpresión y divulgación de las Obras del Dr. Alberto Böerger a modo de contribuir positivamente al desarrollo del conocimiento y a valorizar la ya destacada figura de su Autor. En base al informe de la asesoría legal y la importancia de la valorización de la memoria institucional, la Junta Directiva resuelve aprobar la reimpresión y divulgación de las Obras del Dr. Alberto Böerger, priorizando los trabajos sugeridos por la Lic. Laura Orrego. Se promueve la realización de un lanzamiento de este primer trabajo en el mes de marzo de 2016.

**Convenio INIA/MGAP-DIGEGRA por Plan de Manejo Regional de Plagas.** El INIA y Facultad de Agronomía desarrollaron y pusieron a punto una tecnología para el control de plagas de frutales de hoja caduca, basada en el principio de la confusión sexual. La eficacia de esa tecnología fue reconocida por la DIGEGRA del MGAP, quienes desde 2012 aprobaron la implementación de un Plan de Manejo Regional de Plagas que subsidia la aplicación de la misma. Este tipo de manejos promueven prácticas más sostenibles con el medio ambiente, contribuyendo a generar alimentos más saludables e inoocuos para el consumidor. En este sentido, con el financiamiento del MGAP, se aprueba la firma del Convenio para apoyar al Plan de Manejo Regional de Plagas de Hoja Caduca con apoyo técnico y la contratación de monitores de campo junto a otro personal que se requiere para su implementación a nivel administrativo.

INIA Dirección Nacional  
INIA La Estanzuela  
INIA Las Brujas  
INIA Salto Grande  
INIA Tacuarembó  
INIA Treinta y Tres

Andes 1365 P. 12, Montevideo  
Ruta 50 Km. 11, Colonia  
Ruta 48 Km. 10, Canelones  
Camino al Terrible, Salto  
Ruta 5 Km. 386, Tacuarembó  
Ruta 8 Km. 281, Treinta y Tres

Tel: 598 2902 0550  
Tel: 598 4574 8000  
Tel: 598 2367 7641  
Tel: 598 4733 5156  
Tel: 598 4632 2407  
Tel: 598 4452 2023

Fax: 598 2902 3633  
Fax: 598 4574 8012  
Fax: 598 2367 7609  
Fax: 598 4732 9624  
Fax: 598 4632 3969  
Fax: 598 4452 5701

[iniadn@dn.inia.org.uy](mailto:iniadn@dn.inia.org.uy)  
[iniiale@le.inia.org.uy](mailto:iniiale@le.inia.org.uy)  
[inia\\_ib@ib.inia.org.uy](mailto:inia_ib@ib.inia.org.uy)  
[inia\\_sg@sg.inia.org.uy](mailto:inia_sg@sg.inia.org.uy)  
[iniatbo@tb.inia.org.uy](mailto:iniatbo@tb.inia.org.uy)  
[iniatt@tyt.inia.org.uy](mailto:iniatt@tyt.inia.org.uy)



Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria  
U R U G U A Y

**Llamado Técnico para Desarrollo Comercial de Productos Tecnológicos INIA.** Luego de analizar el informe del Comité Gerencial, la Junta Directiva resuelve contratar a la Ing. Florencia Maranges, para desempeñar el cargo de Técnico para Desarrollo Comercial de Productos Tecnológicos INIA, con sede en INIA La Estanzuela, con fecha de inicio de actividades el 16 de noviembre de 2015.

**Reconocimiento Ing. Agr. Alejandro La Manna.** Debido a la finalización de su contrato como Director de Programa de Lechería y a la designación del Ing. Agr. Santiago Fariña, el Ing. Agr. Alejandro La Manna ha dejado de cumplir con las tareas inherentes a dicho cargo. La Junta Directiva quiere destacar muy especialmente el compromiso y dedicación del Ing. La Manna. Por tanto, la Junta Directiva aprueba que el Ing. La Manna regrese a su antiguo cargo, con el grado y nivel que corresponde. La expresión de motivos se adjunta en el anexo correspondiente.

**Proyecto "Cooperación entre Alemania y Uruguay: Complejo Científico Productivo en torno a INIA, historia y líneas estratégicas actuales".** Los vínculos con Alemania son de larga data pero han recobrado en estos últimos tiempos una potencialidad singular en términos estratégicos. Este proyecto establece la cooperación en áreas relativas a las medidas sanitarias de fitosanidad, higiene alimentaria y zoonosidad. Fortalecimiento del comercio bilateral con productos agrícolas, forestales y alimentarios, así como pesqueros. Desarrollo del sector agrario, forestal y pesquero, desarrollo rural y combate a la pobreza en áreas rurales. Protección y desarrollo sostenible de los recursos naturales como agua, suelo, flora y fauna, trazabilidad, y desarrollo de la biotecnología agrícola con especial énfasis en nuevos procedimientos de mejoramiento genético. Asimismo, abarca la elaboración de propuestas conjuntas de cooperación técnica. Habiendo analizado la información elevada, la Junta Directiva resuelve apoyar la financiación del primer módulo propuesto para este proyecto, como forma de concretar la colaboración con el equipo de trabajo del historiador Gerardo Caetano, dejando a futuro el análisis de la posible financiación de las otras etapas del proyecto a ejecutarse. Asimismo, se analizará la posibilidad de continuar articulando con la Embajada de Alemania a modo de profundizar los lazos de cooperación existentes en este y futuros trabajos, proceso a ser coordinado por la Coordinación de la Unidad de Cooperación Internacional.

**Propuesta "Qué se necesita para fortalecer la cadena de valor del sector agrícola en América Latina".** Analizada la información elevada a consideración y teniendo en cuenta la necesidad que tiene el Instituto de contar con un estudio actualizado y prospectivo del sector de recursos naturales con foco en semillas y mejoramiento genético vegetal, la Junta Directiva aprueba el apoyo a la propuesta elevada. Dicha propuesta contribuirá a generar información con relación al posicionamiento de INIA en el mercado interno y externo en el área de comercialización de semillas en un mercado en permanente transformación en lo relativo a innovaciones tecnológicas, estrategias de comercialización y gestión de la propiedad intelectual. Se resuelve cofinanciar en partes iguales esta propuesta en conjunto con OPYPA y OPP para la contratación de la Dra. Anabel Marín (Fundación CENIT, Argentina) coordinadora del Proyecto. Se insta a iniciar negociaciones con el INASE a modo de articular en la materia y compartir recursos para llevar adelante este proyecto.

INIA Dirección Nacional  
INIA La Estanzuela  
INIA Las Brujas  
INIA Salto Grande  
INIA Tacuarembó  
INIA Treinta y Tres

Andes 1365 P. 12, Montevideo  
Ruta 50 Km. 11, Colonia  
Ruta 48 Km. 10, Canelones  
Camino al Terrible, Salto  
Ruta 5 Km. 386, Tacuarembó  
Ruta 8 Km. 281, Treinta y Tres

Tel: 598 2902 0550  
Tel: 598 4574 8000  
Tel: 598 2367 7641  
Tel: 598 4733 5156  
Tel: 598 4632 2407  
Tel: 598 4452 2023

Fax: 598 2902 3633  
Fax: 598 4574 8012  
Fax: 598 2367 7609  
Fax: 598 4732 9624  
Fax: 598 4632 3969  
Fax: 598 4452 5701

[inladn@dn.inia.org.uy](mailto:inladn@dn.inia.org.uy)  
[infale@le.inia.org.uy](mailto:infale@le.inia.org.uy)  
[inla\\_lb@lb.inia.org.uy](mailto:inla_lb@lb.inia.org.uy)  
[inla\\_sg@sq.inia.org.uy](mailto:inla_sg@sq.inia.org.uy)  
[inlatbo@tb.inia.org.uy](mailto:inlatbo@tb.inia.org.uy)  
[iniatft@tyt.inia.org.uy](mailto:iniatft@tyt.inia.org.uy)



Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria  
U R U G U A Y

**Designación del Comité de Seguimiento del convenio con APUINIA.** Se resuelve que los representantes de INIA para esta tarea sean los Ings. Agrs. Fabio Montossi, Jorge Urtiaga y Gustavo Brito.

**Designación de los Comités de ascensos de Profesionales Universitarios.** Se analiza la información elevada sobre la necesidad de designación de Comités de Seguimiento que evalúan las solicitudes de ascensos de los Profesionales Universitarios. Teniendo en cuenta que los ascensos del Personal Universitario son funcionales a las necesidades del Instituto, la Junta Directiva resuelve designar los siguientes profesionales (internos y externos) para integrar los comités que analizarán las propuestas de ascenso mencionadas:

- a. Para el caso de los profesionales universitarios dedicados al área de investigación, los integrantes de dicho Comité serán: Ings. Agrs. Marco Dalla Rizza y Fernando Lattanzi, como miembros internos y los Ings. Agrs. Mario Mondelli y Santiago Dogliotti, como miembros externos.
- b. Para el caso de profesionales universitarios dedicados al área de gestión/operativa: los integrantes de dicho Comité serán: Ings. Agrs. Roberto Scoz y José Silva, como miembros internos y la Dra. Panambí Abadie y el Ing. Agr. Fernando Ruy Gil, como miembros externos.

**Solicitud de sub-licenciamiento por parte de la Mesa Semillerista del Este (MSE).**

Se informa sobre la solicitud de la MSE sobre el sub-licenciamiento de los cultivares de Festuca Aurora y Fortuna y los de Raigrás INIA Bakarat, INIA Escorpio e INIA Camaro, del Convenio INIA-GIL-PGG Wrightson Seeds. Para canalizar esta solicitud, la Junta Directiva solicita al Gerente Interino de Innovación y Comunicación que traslade esta solicitud al Comité de Gestión existente en el convenio actual entre PGGW e INIA para su tratamiento y elaboración de una propuesta concreta que será analizada en una próxima Junta Directiva.

Siendo las 21:30 horas finaliza el primer día de la sesión de Junta Directiva.

INIA Dirección Nacional  
INIA La Estanzuela  
INIA Las Brujas  
INIA Salto Grande  
INIA Tacuarembó  
INIA Treinta y Tres

Andes 1365 P. 12, Montevideo  
Ruta 50 Km. 11, Colonia  
Ruta 48 Km. 10, Canelones  
Camino al Terrible, Salto  
Ruta 5 Km. 386, Tacuarembó  
Ruta 8 Km. 281, Treinta y Tres

Tel: 598 2902 0550  
Tel: 598 4574 8000  
Tel: 598 2367 7641  
Tel: 598 4733 5156  
Tel: 598 4632 2407  
Tel: 598 4452 2023

Fax: 598 2902 3633  
Fax: 598 4574 8012  
Fax: 598 2367 7609  
Fax: 598 4732 9624  
Fax: 598 4632 3969  
Fax: 598 4452 5701

[inladn@dn.inia.org.uy](mailto:inladn@dn.inia.org.uy)  
[iniale@le.inia.org.uy](mailto:iniale@le.inia.org.uy)  
[inia\\_lb@lb.inia.org.uy](mailto:inia_lb@lb.inia.org.uy)  
[inia\\_sg@sg.inia.org.uy](mailto:inia_sg@sg.inia.org.uy)  
[inifatbo@tb.inia.org.uy](mailto:inifatbo@tb.inia.org.uy)  
[iniatt@tyt.inia.org.uy](mailto:iniatt@tyt.inia.org.uy)



Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria  
U R U G U A Y

En INIA Salto Grande, el 5 de noviembre de 2015 y siendo la hora 7:30 se reúne la Junta Directiva bajo la presidencia del Ing. Agr. Álvaro Roel y con la presencia del Dr. José Luis Repetto y de los Ings. Agrs. Joaquín Mangado, Jorge Peñagaricano, Pablo Gorriti, Diego Paysse, Alberto Bozzo y Fabio Montossi (en su calidad de Director Nacional).

Se incorporan a la sesión el Ec. Miguel Helou (Sub Director Nacional) vía videoconferencia, y los Ings. Agrs. Jorge Urtiaga (Gerente de Operaciones) y Miguel Sierra (Gerente Interino de Innovación y Comunicación).

### Mejoramiento Genético de Soja/Acuerdo con Monsanto y Grupo Soja

Los Ings. Agrs. Sergio Ceretta, Carlos Rossi, Jorge Sawchik y Miguel Sierra comparten con la Junta Directiva: i) una breve descripción del Programa de Mejoramiento Genético de Soja, sus productos esperados, las alianzas estratégicas en las que está involucrado, desafíos a futuro y proyectos asociados al Programa, ii) el acceso a tecnologías de la producción asociadas al mejoramiento genético (especialmente de la tecnología INTACTA derivado del Convenio con Monsanto), y iii) sugerencias y recomendaciones finales sobre la estrategia a abordar con relación al acceso a nuevas tecnologías biotecnológicas (Tolerancia a herbicidas y Tolerancia a Insectos) a partir del año 2016. Cabe destacar que el progreso genético estará dado por la adaptación y la capacidad productiva intrínseca y adaptación del germoplasma desarrollado a nivel del programa nacional, resaltando que las nuevas tecnologías de producción pueden agregar un valor agregado, pero estas de por sí solas no garantizan el aumento de la productividad o adaptación a nuestras condiciones.

Por otro lado se analiza la solicitud del Grupo Soja sobre la tecnología INTACTA (propiedad de Monsanto) a modo de mejorar la competitividad de los materiales genéticos en el mercado. Se analiza también el informe remitido por el Dr. José Miguel Delpiazzo referido al Convenio con Monsanto, su estado de situación e implicancias legales en cuanto a potenciales cambios a ser introducido en dicho Convenio.

Tomando conocimiento de toda la información y el hecho que se está próximo al vencimiento del Convenio ya firmado, la Junta Directiva resuelve: a) reconocer y valorar la información aportada sobre la reseña histórica, énfasis, estrategias tomadas y productos logrados en el programa de mejora genética de soja; y b) que los representantes institucionales coordinen con los socios del Grupo Soja ámbitos de planificación para analizar este tema y definir en conjunto pasos a dar a futuro, en el marco de la discusión de la posibilidad de establecer un nuevo convenio entre las partes, resaltado el rol protagónico que deben tener los socios privados participantes en el Grupo Soja en el proceso de negociación que se deberá llevar adelante.

INIA Dirección Nacional  
INIA La Estanzuela  
INIA Las Brujas  
INIA Salto Grande  
INIA Tacuarembó  
INIA Treinta y Tres

Andes 1365 P. 12, Montevideo  
Ruta 50 Km. 11, Colonia  
Ruta 48 Km. 10, Canelones  
Camino al Terrible, Salto  
Ruta 5 Km. 386, Tacuarembó  
Ruta 8 Km. 281, Treinta y Tres

Tel: 598 2902 0550  
Tel: 598 4574 8000  
Tel: 598 2367 7641  
Tel: 598 4733 5156  
Tel: 598 4632 2407  
Tel: 598 4452 2023

Fax: 598 2902 3633  
Fax: 598 4574 8012  
Fax: 598 2367 7609  
Fax: 598 4732 9624  
Fax: 598 4632 3969  
Fax: 598 4452 5701

[iniadn@dn.inia.org.uy](mailto:iniadn@dn.inia.org.uy)  
[iniate@le.inia.org.uy](mailto:iniate@le.inia.org.uy)  
[inia\\_lb@lb.inia.org.uy](mailto:inia_lb@lb.inia.org.uy)  
[inia\\_sg@sg.inia.org.uy](mailto:inia_sg@sg.inia.org.uy)  
[iniatbo@tb.inia.org.uy](mailto:iniatbo@tb.inia.org.uy)  
[iniatt@vt.inia.org.uy](mailto:iniatt@vt.inia.org.uy)



Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria  
U R U G U A Y

## Reunión con el cuerpo técnico de INIA Salto Grande

La Junta Directiva realiza una instancia de intercambio con los profesionales universitarios de INIA Salto Grande. El Ing. Agr. Álvaro Roel como Presidente de la Junta Directiva agradece la participación de los técnicos en esta instancia.

El Ing. Agr. Fernando Carrau a su vez, agradece el espacio brindado para intercambio de ideas e información y desarrolla una serie de inquietudes que fueron planteados por el cuerpo técnico de INIA Salto Grande. En estas se destacan los temas de: i) objetivos y estrategias del nuevo Plan Estratégico Institucional en las áreas de Investigación/Validación/Transferencia, ii) énfasis y estrategias del área de transferencia, destacando el abordaje de los diferentes enfoques regionales, sistemas y programas. En este contexto, se señala el rol clave de los Especialistas de Transferencia Sectorial y su integración con los sistemas y regionales y iii) temas asociados a la gestión de la capacitaciones de Profesionales Universitarios y Personal de Apoyo Especializado y Personal de Apoyo.

La Junta Directiva expresa la satisfacción de contar con inquietudes en éstas temáticas que muestran un alineamiento del foco de los temas claves para mejorar la gestión del Instituto, así como para definir políticas de acción que transfieran el conocimiento generado y disminuyan la brecha tecnológica existente entre lo generado por la investigación y lo aplicado a nivel del sector productivo. Para ello, es esencial la articulación con otras Instituciones a modo de generar resultados sustanciales en la reducción de las brechas tecnológicas a nivel nacional.

Ante eso, los técnicos de INIA Salto Grande informan a la Junta Directiva la problemática existente a nivel regional para potencializar la articulación con otros Institutos y conseguir los objetivos planteados, particularmente a nivel del Sistema Vegetal Intensivo. En este sentido, se consulta por la posibilidad de implementar cambios en la forma de trabajo para atacar ese punto. El generar conocimiento es uno de los pilares del Instituto, pero es necesario contar con un buen sistema de transferencia de conocimiento. Como parte de las estrategias para abordar este desafío, se destaca que se aprobó un llamado FPTA que se enfoca en el área de transferencia y en la reducción de brechas tecnológicas entre las tecnologías experimentales y las prácticas productivas, con un importante énfasis en la asistencia técnica y fomento del trabajo asociativo y complementación y sinergias entre la institucionalidad agropecuaria, con énfasis en la producción familiar. A su vez, se trabajará con técnicos especialistas en transferencia a nivel sectorial que trabajen con todos los sistemas, facilitando los procesos de transferencia de tecnología al productor y la articulación entre la institucionalidad y el INIA. En principio, estos técnicos fortalecerán la UCTT y trabajarán inicialmente con los proyectos FPTA y proyecto propios a nivel del INIA, con sede a nivel de las diferentes regionales presentes en el País, interaccionado fuertemente con los sistemas y programas. Esta estrategia, junto a otras, resalta la jerarquización que se pretende dar a las áreas de transferencia, innovación y comunicación en el nuevo Plan Estratégico Institucional. Asimismo, se expresa a la Junta Directiva la preocupación por la disminución de estudiantes en el

INIA Dirección Nacional  
INIA La Estanzuela  
INIA Las Brujas  
INIA Salto Grande  
INIA Tacuarembó  
INIA Treinta y Tres

Andes 1365 P. 12, Montevideo  
Ruta 50 Km. 11, Colonia  
Ruta 48 Km. 10, Canelones  
Camino al Terrible, Salto  
Ruta 5 Km. 386, Tacuarembó  
Ruta 8 Km. 281, Treinta y Tres

Tel: 598 2902 0550  
Tel: 598 4574 8000  
Tel: 598 2367 7641  
Tel: 598 4733 5156  
Tel: 598 4632 2407  
Tel: 598 4452 2023

Fax: 598 2902 3633  
Fax: 598 4574 8012  
Fax: 598 2367 7609  
Fax: 598 4732 9624  
Fax: 598 4632 3969  
Fax: 598 4452 5701

[iniadn@dn.inia.org.uy](mailto:iniadn@dn.inia.org.uy)  
[iniate@le.inia.org.uy](mailto:iniate@le.inia.org.uy)  
[inia\\_lb@lb.inia.org.uy](mailto:inia_lb@lb.inia.org.uy)  
[inia\\_sg@sg.inia.org.uy](mailto:inia_sg@sg.inia.org.uy)  
[iniatbo@tb.inia.org.uy](mailto:iniatbo@tb.inia.org.uy)  
[iniatt@vt.inia.org.uy](mailto:iniatt@vt.inia.org.uy)



Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria  
U R U G U A Y

área de la Granja a nivel de la Facultad de Agronomía y en particular que están afectado la disponibilidad de RRHH calificados para realizar las tareas ligadas a la transferencia. Este punto es un punto estratégico en el Sistema Vegetal Intensivo y habría que estudiar el proceso para no perder perspectivas de formar personas que trabajen como referentes sectoriales en este Sistema.

La gestión de las capacitaciones de largo plazo del personal universitario sea parte de la definiciones que se den a nivel del nuevo Plan Estratégico Institucional, donde se priorizarán las áreas de intervención y los proyectos vinculantes a estas, donde allí se establecerán las demandas de los RRHH y los perfiles necesarios para generar impacto.

En cuanto al Personal de Apoyo Especializado y al Personal de Apoyo, también se alinearán las capacitaciones con las necesidades del Instituto. En este sentido: i) el nuevo PEI requiere de la participación del personal de apoyo y que éste sea parte de la visión estratégica. Es por ello, que existe un grupo de funcionarios (personal de apoyo y universitarios), donde están representadas todas las Estaciones Experimentales del INIA, que está trabajando para analizar y proponer el perfil de los recursos humanos a nivel del personal de apoyo que necesita el INIA para los próximos 15 años y ii) las Direcciones Regional tendrán el rol fundamental en la priorización y gestión de las capacitaciones a nivel del personal de apoyo, en coordinación con la Gerencia de Operaciones y con los Directores de Programas Nacionales y Coordinadores de Unidades Técnicas para la implementación de planes anuales de capacitaciones de corto plazo.

La Junta Directiva nuevamente agradece al cuerpo técnico de INIA Salto Grande por la instancia de intercambio.

### Temas de la Dirección Regional

El Ing. Agr. Fernando Carrau, Director Regional de INIA Salto Grande, presenta una propuesta de Plan Directriz Regional, la visión de INIA Salto Grande al 2020 y el equipo de trabajo que intervino en su confección. Se realiza una caracterización regional por sectores de investigación y los actores externos actualmente involucrados en el desarrollo de los mismos junto a INIA Salto Grande.

Se informa sobre la intención de manejar el concepto de "plataformas tecnológicas", donde se destacan 3 niveles de intervención. En este sentido, se plantean las siguientes temáticas según el nivel: Nivel 1) mantener la referencia nacional en citricultura y horticultura protegida y generar referencia nacional en riego y bioenergía (bioetanol); Nivel 2) referencia regional (fruticultura, horticultura -cultivos a campo-, producción familiar, cultivos -arroz, pasturas y forrajes, carne y lana) y Nivel 3) sin capacidades técnicas locales, con generación de redes de I+D+i y apoyos logísticos (validar y/o generar tecnología con capacidades de otras Estaciones Experimentales de INIA (ej. Forestales, Lechería); con socios mediante alianzas/contratos/convenios y generar información de impactos ambientales, sociales y económicos de la investigación desarrollada con otros organismos.

INIA Dirección Nacional  
INIA La Estanzuela  
INIA Las Brujas  
INIA Salto Grande  
INIA Tacuarembó  
INIA Treinta y Tres

Andes 1365 P. 12, Montevideo  
Ruta 50 Km. 11, Colonia  
Ruta 48 Km. 10, Canelones  
Camino al Terrible, Salto  
Ruta 5 Km. 386, Tacuarembó  
Ruta 8 Km. 281, Treinta y Tres

Tel: 598 2902 0550  
Tel: 598 4574 8000  
Tel: 598 2367 7641  
Tel: 598 4733 5156  
Tel: 598 4632 2407  
Tel: 598 4452 2023

Fax: 598 2902 3633  
Fax: 598 4574 8012  
Fax: 598 2367 7609  
Fax: 598 4732 9624  
Fax: 598 4632 3969  
Fax: 598 4452 5701

[iniadn@dn.inia.org.uy](mailto:iniadn@dn.inia.org.uy)  
[iniale@le.inia.org.uy](mailto:iniale@le.inia.org.uy)  
[inia\\_lb@lb.inia.org.uy](mailto:inia_lb@lb.inia.org.uy)  
[inia\\_sg@sg.inia.org.uy](mailto:inia_sg@sg.inia.org.uy)  
[iniatbo@tb.inia.org.uy](mailto:iniatbo@tb.inia.org.uy)  
[iniatt@tyt.inia.org.uy](mailto:iniatt@tyt.inia.org.uy)



Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria  
URUGUAY

a la Junta Directiva.

Se deja constancia que los Ings. Agrs. Diego Paysse y Alberto Bozzo participaron de la sesión de Junta Directiva en calidad de oyentes como parte de su proceso de inducción a la Junta Directiva. Se dispone de estas capacidades técnicas locales para generar redes ni con apoyo logístico suficiente, lo que llevaría a validar y/o generar tecnologías con las capacidades de otras Estaciones Experimentales de INIA y con socios derivados de las alianzas/contratos/convenios, lo cual generará información de impactos ambientales, sociales y económicos de la investigación desarrollada (con terceros).

Las áreas nacionales a implementar a futuro serían: i) el riego lo cual tiene una alta demanda por condiciones agro climatológicas locales, siendo un área potencial de expansión agrícola del país con capacidades regionales (licenciatura, CTM, EEFAS, privados) y ii) agro-energía cuya importancia estratégica es nacional (reconversión de la matriz energética), con cultivos multipropósito y ventajas de localización, y tecnologías agro inteligentes con modelización y sensoramiento remoto.

En cuanto a las áreas regionales que también se proponen implementar a futuro, se pueden observar oportunidades: i) la fruticultura (Arándanos, Vid, Olivos, FHC y Nativos); ii) la horticultura a campo; iii) las áreas de pasturas y forrajes; y iv) carne y lana.

Tomando en cuenta que se necesita el redimensionamiento y priorización para cumplir con la demanda sectorial, disminuir la brecha tecnológica, y estrategias de impacto, hace falta una visión proactiva que implemente el desarrollo de las capacidades - locales, nacionales e internacionales- mediante la conformación de alianzas y de equipos de trabajo multidisciplinarios que fomenten una visión interinstitucional.

La Dirección Regional desarrolla las estrategias realizadas para implementar un plan de fortalecimiento institucional en la región con una alta representatividad del CAR, fuerte posicionamiento en la región y conformación de alianzas.

La Junta Directiva destaca la presentación del Director Regional, por el informe presentado y señala que estas propuestas de Planes Directrices Regionales son un insumo importante para el nuevo Plan Estratégico Institucional. Se destaca la actitud de proyectar a la Estación Experimental a nivel nacional dejando de lado el aspecto regional y la necesidad continua que coordinar acciones con las otras Estaciones Experimentales.

### Calendario de próxima sesión de Junta Directiva

Se fija la próxima sesión de Junta Directiva para los días 1 y 2 de diciembre de 2015 en INIA Treinta y Tres.

Siendo las 16:00 horas finaliza la sesión de Junta Directiva

Se deja constancia que los Ings. Agrs. Diego Paysse y Alberto Bozzo participaron de la sesión de Junta Directiva en calidad de oyentes como parte de su proceso de inducción a la Junta Directiva.

INIA Dirección Nacional	Andes 1365 P. 12, Montevideo	Tel: 598 2902 0550	Fax: 598 2902 3633	<a href="mailto:iniadn@dn.inia.org.uy">iniadn@dn.inia.org.uy</a>
INIA La Estanzuela	Ruta 50 Km. 11, Colonia	Tel: 598 4574 8000	Fax: 598 4574 8012	<a href="mailto:iniale@le.inia.org.uy">iniale@le.inia.org.uy</a>
INIA Las Brujas	Ruta 48 Km. 10, Canelones	Tel: 598 2367 7641	Fax: 598 2367 7609	<a href="mailto:inia_lb@lb.inia.org.uy">inia_lb@lb.inia.org.uy</a>
INIA Salto Grande	Camino al Terrible, Salto	Tel: 598 4733 5156	Fax: 598 4732 9624	<a href="mailto:inia_sg@sg.inia.org.uy">inia_sg@sg.inia.org.uy</a>
INIA Tacuarembó	Ruta 5 Km. 386, Tacuarembó	Tel: 598 4632 2407	Fax: 598 4632 3969	<a href="mailto:iniatbo@tb.inia.org.uy">iniatbo@tb.inia.org.uy</a>
INIA Treinta y Tres	Ruta 8 Km. 281, Treinta y Tres	Tel: 598 4452 2023	Fax: 598 4452 5701	<a href="mailto:iniatt@tyt.inia.org.uy">iniatt@tyt.inia.org.uy</a>



Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria  
U R U G U A Y

EN SU SESIÓN DEL DÍA 4 DE NOVIEMBRE DE 2015  
LA JUNTA DIRECTIVA DE INIA HA ADOPTADO LAS SIGUIENTES RESOLUCIONES:

- 4463/15 Se resuelve establecer estudios de mercado sobre Mejoramiento Genético Vegetal y de demandas a satisfacer, para determinar las posibilidades de éxito en el desarrollo e inserción de las diferentes alternativas tecnológicas que genera la mejora genética del INIA, contemplando, entre otros: i) los diferentes nichos de posibilidades de mejora de la competitividad de sistemas y rubros productivos del país, ii) capacidades competitivas del INIA, iii) aspectos que hacen a la competitividad externa, iv) tendencias y v) articulación con otras instituciones y empresas. Asimismo, se acuerda realizar un análisis de los recursos que el Instituto actualmente invierte en Mejoramiento Genético Vegetal, incorporando la evaluación de diferentes escenarios de participación en el mercado, considerando al Mejoramiento Genético Vegetal (MGV) como una prioridad estratégica de cara al nuevo Plan Estratégico Institucional 2016-2020, con la incorporación de este informe presentado en el proceso, con el objetivo de evaluar y generar propuestas sobre prioridades y estrategias de participación del INIA en el MGV nacional.
- 4464/15 Se aprueba realizar una revisión y actualización de los reglamentos aprobados a nivel institucional en cuanto a las Becas de grado y posgrado, para fomentar la captura de estudiantes de posgrado y postdoctorados. Asimismo, se fortalecerá el Convenio INIA-ANII en el área de formación en estudiantes de posgrado y postdoctorado en el ámbito Institucional, mandatando a las Gerencias de Operaciones e Investigación a conformar un equipo de trabajo que implemente una nueva propuesta de reglamento integral de formación de estudiantes de posgrado y postdoctorado a nivel del INIA.
- 4465/15 Se aprueba la denominación del Salón Amarillo de la Estación Experimental de INIA Treinta y Tres, como Salón Consejo Asesor Regional así como las sugerencias de premios/actividades propuestas.
- 4466/15 Se aprueba: a) la licencia no exclusiva del cultivar LBK 36.1 a cada una de las empresas (Serufox, Anibal Paz Marty y Sandra Porley) que presentaron propuestas, b) comunicar a las empresas que aún no han culminado el proceso de inscripción ante INASE que el mismo es un requerimiento indispensable para poder comercializar plantas de LBK 36.1 y c) en coordinación con los Ings. Agrs. Carlos Rossi y Gustavo Giménez, solicitar al Ing. Agr. José Silva, la confección de una propuesta para su aprobación definitiva.

INIA Dirección Nacional  
INIA La Estanzuela  
INIA Las Brujas  
INIA Salto Grande  
INIA Tacuarembó  
INIA Treinta y Tres

Andes 1365 P. 12, Montevideo  
Ruta 50 Km. 11, Colonia  
Ruta 48 Km. 10, Canelones  
Camino al Terrible, Salto  
Ruta 5 Km. 386, Tacuarembó  
Ruta 8 Km. 281, Treinta y Tres

Tel: 598 2902 0550  
Tel: 598 4574 8000  
Tel: 598 2367 7641  
Tel: 598 4733 5156  
Tel: 598 4632 2407  
Tel: 598 4452 2023




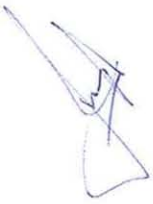
Fax: 598 2902 3633  
Fax: 598 4574 8012  
Fax: 598 2367 7609  
Fax: 598 4732 9624  
Fax: 598 4632 3969  
Fax: 598 4452 5701

[iniadn@dn.inia.org.uy](mailto:iniadn@dn.inia.org.uy)  
[iniale@le.inia.org.uy](mailto:iniale@le.inia.org.uy)  
[inia\\_lb@lb.inia.org.uy](mailto:inia_lb@lb.inia.org.uy)  
[inia\\_sg@sq.inia.org.uy](mailto:inia_sg@sq.inia.org.uy)  
[iniatbo@tb.inia.org.uy](mailto:iniatbo@tb.inia.org.uy)  
[iniatt@tyt.inia.org.uy](mailto:iniatt@tyt.inia.org.uy)





Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria  
U R U G U A Y

- 4467/15 Se resuelve contratar al Lic. Gustavo Azzimonti para el cargo de Investigador para el Proyecto "Establish and run Precision field-based Phenotyping Platform for Wheat Diseases-Uruguay" (acuerdo INIA – CIMMYT), en la modalidad de contrato a término, a partir del 16 de Noviembre de 2015, con sede laboral en INIA La Estanzuela, con financiamiento CIMMYT. (La expresión de motivos se acompaña al final de la presente Acta).
- 4468/15 Se aprueba la firma de la adenda del Contrato INIA-RICETEC de concesión de licencia del cultivar de arroz L3000 para la producción de híbrido (INOV CL) y permitir a RICETEC el introgresar otros genes de valor, manteniendo el cultivar y el resto de las condiciones de la licencia original. Asimismo, se aprueba ampliar el ámbito territorial de alcance de este producto tecnológico a todos los países miembros de UPOV, con la inclusión del logo "Genética - INIA Uruguay" en las bolsas del producto y todas las promociones que haga la empresa.
- 4469/15 Se aprueba el lanzamiento definitivo del cultivar L-5903 para su posterior preparación del contrato de licencia y proceso de firma de las partes.
-  4470/15 Se resuelve aprobar la firma del Convenio INIA-ASP (Agroservicios Pampeanos) que permita estudiar el efecto de la nutrición balanceada en el rendimiento de los cultivos, la dinámica de los nutrientes y la sustentabilidad de los sistemas agrícolas actuales.
- 4471/15 Se resuelve aprobar la reimpresión y divulgación de las Obras del Dr. Alberto Böerger.
-  4472/15 Se aprueba la firma del Convenio INIA/MGAP-DIGEGRA por Plan de Manejo Regional de Plagas para apoyar al Plan de Manejo Regional de Plagas de Hoja Caduca.
-  4473/15 Se resuelve contratar a la Ing. Agr. Florencia Maranges, para desempeñar el cargo de Técnico para Desarrollo Comercial de Productos Tecnológicos INIA, con sede en INIA La Estanzuela, con fecha de inicio de actividades el 16 de noviembre de 2015. (La expresión de motivos se acompaña al final de la presente acta).
- 4474/15 Se aprueba que el Ing. Agr. Alejandro La Manna regrese a su antiguo cargo, con el grado y nivel que corresponde. (La expresión de motivos se acompaña al final de la presente acta).
-  4475/15 Se aprueba la financiación de la realización del Módulo 1 del Proyecto "Cooperación entre Alemania y Uruguay: Complejo Científico Productivo en torno a INIA, historia y líneas estratégicas actuales".

INIA Dirección Nacional  
INIA La Estanzuela  
INIA Las Brujas  
INIA Salto Grande  
INIA Tacuarembó  
INIA Treinta y Tres

Andes 1365 P. 12, Montevideo  
Ruta 50 Km. 11, Colonia  
Ruta 48 Km. 10, Canelones  
Camino al Terrible, Salto  
Ruta 5 Km. 386, Tacuarembó  
Ruta 8 Km. 281, Treinta y Tres

Tel: 598 2902 0550  
Tel: 598 4574 8000  
Tel: 598 2367 7641  
Tel: 598 4733 5156  
Tel: 598 4632 2407  
Tel: 598 4452 2023

Fax: 598 2902 3633  
Fax: 598 4574 8012  
Fax: 598 2367 7609  
Fax: 598 4732 9624  
Fax: 598 4632 3969  
Fax: 598 4452 5701

[iniadn@dn.inia.org.uy](mailto:iniadn@dn.inia.org.uy)  
[iniale@le.inia.org.uy](mailto:iniale@le.inia.org.uy)  
[inia\\_lb@lb.inia.org.uy](mailto:inia_lb@lb.inia.org.uy)  
[inia\\_sg@sg.inia.org.uy](mailto:inia_sg@sg.inia.org.uy)  
[iniatbo@tb.inia.org.uy](mailto:iniatbo@tb.inia.org.uy)  
[iniatt@tyt.inia.org.uy](mailto:iniatt@tyt.inia.org.uy)



Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria  
U R U G U A Y

4476/15 Se aprueba el financiamiento del Proyecto "Qué se necesita para fortalecer la cadena de valor del sector agrícola en América Latina", acordándose cofinanciar en partes iguales esta propuesta en conjunto con OPYPA y OPP para la contratación de Dra. Anabel Marín (Fundación CENIT, Argentina) Coordinadora del Proyecto.

4477/15 Se aprueba que los representantes de INIA para actuar como contrapartes de INIA en el Comité de Seguimiento de las acciones a implementar en el convenio INIA-APUINIA serán los Ings. Agrs. Fabio Montossi, Jorge Urriaga y Gustavo Brito.

4478/15 Se resuelve designar los siguientes profesionales (internos y externos) para integrar los comités de ascensos de profesionales universitarios que analizarán las postulaciones:

a) Para el caso de los profesionales universitarios dedicados al área de investigación, los integrantes de dicho Comité serán: Ings. Agrs. Marco Dalla Rizza y Fernando Lattanzi, como miembros internos y los Ings. Agrs. Mario Mondelli y Santiago Dogliotti, como miembros externos.

b) Para el caso de profesionales universitarios dedicados al área de gestión/operativa: los integrantes de dicho Comité serán: Ings. Agrs. Roberto Scoz y José Silva, como miembros internos y la Dra. Panambí Abadie y el Ing. Agr. Fernando Ruy Gil, como miembros externos.

4479/15 Se resuelve que la solicitud de la Mesa de Semilleristas del Este sobre el sub-licenciamiento de los cultivares de Festuca Aurora y Fortuna y los de Raigrás INIA Bakarat, INIA Escorpio e INIA Camaro -del Convenio INIA/GIL/PGG Wrightson Seeds- se canalice por parte del Comité de Gestión de Convenio para su posterior aprobación por parte de la Junta Directiva.

4480/15 Frente al próximo vencimiento del Convenio INIA-Monsanto para Mejoramiento Genético de Soja, se resuelve que los representantes institucionales coordinen con los socios del Grupo Soja ámbitos de planificación para analizar este tema y definir en conjunto pasos a dar a futuro en el marco de la discusión de la posibilidad de establecer un nuevo convenio entre las partes, resaltado el rol protagónico que deben tener los socios privados participantes en el Grupo Soja en el proceso de negociación que se deberá llevar adelante.

INIA Dirección Nacional  
INIA La Estanzuela  
INIA Las Brujas  
INIA Salto Grande  
INIA Tacuarembó  
INIA Treinta y Tres

Andes 1365 P. 12, Montevideo  
Ruta 50 Km. 11, Colonia  
Ruta 48 Km. 10, Canelones  
Camino al Terrible, Salto  
Ruta 5 Km. 386, Tacuarembó  
Ruta 8 Km. 281, Treinta y Tres

Tel: 598 2902 0550  
Tel: 598 4574 8000  
Tel: 598 2367 7641  
Tel: 598 4733 5156  
Tel: 598 4632 2407  
Tel: 598 4452 2023

Fax: 598 2902 3633  
Fax: 598 4574 8012  
Fax: 598 2367 7609  
Fax: 598 4732 9624  
Fax: 598 4632 3969  
Fax: 598 4452 5701

[iniadn@dn.inia.org.uy](mailto:iniadn@dn.inia.org.uy)  
[iniiale@te.inia.org.uy](mailto:iniiale@te.inia.org.uy)  
[inia\\_lb@lb.inia.org.uy](mailto:inia_lb@lb.inia.org.uy)  
[inia\\_sq@sg.inia.org.uy](mailto:inia_sq@sg.inia.org.uy)  
[iniatbo@tb.inia.org.uy](mailto:iniatbo@tb.inia.org.uy)  
[iniatt@tyt.inia.org.uy](mailto:iniatt@tyt.inia.org.uy)